

**Atenuar las fronteras: una reflexión sobre la importancia de la educación inclusiva
en la experiencia migratoria**

Víctor Manuel Arcos Quintero

Docente: Diana Marcela Espinosa Gutiérrez

Inclusión e interculturalidad

Universidad Santo Tomás

Maestría en Pedagogía

Adscrita al centro de estudios “Enrique Lacordaire”

Tunja

2022

Resumen

En el presente artículo se realiza una revisión del concepto de “educación inclusiva” y cómo podría aplicarse en las experiencias escolares de estudiantes de procedencia venezolana en medio de la actual coyuntura migratoria. Se mencionan las acciones institucionales de la oferta educativa para migrantes, y se exponen algunas propuestas de educación inclusiva pensadas en las comunidades fronterizas.

Palabras clave: *inclusión, migración, currículo, educación inclusiva, diversidad.*

Abstract

This article reviews the concept of "inclusive education" and how it could be applied in the school experiences of students of Venezuelan origin in the midst of the current migratory situation. The institutional actions of the educational offer for migrants are mentioned, and some proposals for inclusive education thought of in border communities are exposed.

Keywords: *inclusion, migration, curriculum, inclusive education, diversity.*

“La escuela tiene un papel fundamental en evitar que las diferencias de origen de los alumnos se conviertan en desigualdades educativas, y por esa vía de nuevo en desigualdades sociales”
(Blanco 2006)

Introducción

El flujo migratorio de ciudadanos venezolanos en los últimos años ha propiciado condiciones específicas de vulnerabilidad para quienes se movilizan hacia países receptores - cuya mayoría se encuentra en Latinoamérica- que no cuentan con estrategias o protocolos estandarizados para eventos migratorios de dicha densidad, pues no presentan las mejores condiciones de acceso a derechos -suministrados como servicios- en sistemas como salud y educación. En el caso de la migración con destino a Colombia, las condiciones de desigualdad, pobreza y falta de oportunidades laborales afecta el doble a los migrantes con respecto a los ciudadanos colombianos, según el informe de migración realizado por el Grupo Banco Mundial (2018). Siendo que en la actualidad se estima la presencia de 1'842.390 ciudadanos venezolanos en el territorio colombiano (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2022) se hace necesario asumir la constante movilidad y regularización migratoria de personas venezolanas como parte de la realidad del país, por lo que debe ser atendido dentro del marco de los Derechos Humanos, y tratado como uno de los asuntos de interés para el desarrollo de la Nación.

En este sentido, para la atención íntegra de las personas en condición migratoria debe reconocerse que la vulnerabilidad no se reduce a términos económicos, pues la fragmentación de los vínculos familiares y el abandono de los espacios en donde se consolidaron los valores identitarios más importantes de quien migra, representan crisis emocionales como reacción al duelo de la pérdida que significa el desplazamiento cuando obedece a circunstancias externas; lo

cual puede agravarse en contextos de discriminación, que dan paso a experiencias traumáticas como la negación de derechos y la insistencia en que retornen a su lugar de origen. Asimismo, existe la vulnerabilidad asociada a la incertidumbre de la condición de ilegalidad, que puede implicar la obstaculización del acceso a bienes y servicios, como la sensación del fracaso del proyecto migratorio cuando las condiciones de vida no son más favorables que antes de la movilización (Rubio & Maya, 2020).

De este modo, dichos efectos del extrañamiento que ocurre cuando se adoptan nuevos hábitos, espacios y lazos de convivencia pueden tener efectos más profundos en la niñez, momento en que se dificulta en mayor medida comprender el desarraigo (Dávila, González, Castellanos, & Játiva, 2020). Las repercusiones de afrontar de manera abrupta nuevas dinámicas de socialización dentro de contextos geográficos, lingüísticos y culturales ajenos, pueden perjudicar su proceso de receptividad durante la etapa escolar, por lo que el reconocimiento de las necesidades específicas de los estudiantes en estas circunstancias debe apuntar a brindar alternativas de adaptación e integración en los escenarios escolares.

En línea con lo anterior, el presente documento pretende realizar una breve revisión del concepto de “educación inclusiva” y su aplicabilidad a las experiencias de niñas, niños y adolescentes de procedencia venezolana, basada en los testimonios de adaptación al sistema educativo en Colombia, consignado en algunas investigaciones realizadas en los departamentos de frontera, con el fin de reflexionar sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad del estudiantado en las instituciones educativas para la formulación de currículos incluyentes, que garanticen una educación de calidad, equitativa y repercutan positivamente en el desarrollo de sus habilidades.

La inclusión como apuesta de enriquecimiento cultural

En principio, es importante ampliar la visión que se tiene sobre la educación inclusiva, que va más allá de la asociación común y generalizada con las “condiciones especiales de aprendizaje”, pues la inclusión apela al reconocimiento de la educación como un derecho para todas las personas, especialmente aquellas que son susceptibles a algún tipo de discriminación que les excluya o margine (UNESCO, 2005). En este sentido, se apunta al reconocimiento de la riqueza en la heterogeneidad de los estudiantes como una oportunidad para el crecimiento y aprendizaje entre culturas, el intercambio, el complemento y la construcción conjunta de conocimientos para el desarrollo de la comunidad y la sociedad en general.

En esta medida, dentro de los objetivos de la educación inclusiva se encuentra la transformación de las prácticas educativas tradicionales para atender las necesidades de aprendizaje del estudiantado, al tiempo que reconoce la diversidad de sus capacidades como producto de sus trayectorias y orígenes sociales y culturales, tanto de sus singularidades basadas en motivaciones, intereses y competencias (Baena & Cardona, 2021). De este modo, son las instituciones educativas las que deben replantearse y estructurarse en atención a los procesos de aprendizaje de los estudiantes, y no los estudiantes a un sistema educativo que homogeniza sus potencialidades, de manera que las herramientas educativas puedan ser planteadas bilateralmente, con el aporte del estudiantado desde sus experiencias de aprendizaje, en cuanto al reconocimiento de virtudes y falencias en las metodologías aplicadas.

Así mismo, las instituciones educativas que tengan objetivos de inclusión deben proyectarse más allá de los límites físicos del recinto y trabajar en conjunto con otros sectores de la sociedad, situando el proceso formativo de los estudiantes en la realidad tangible de los procesos históricos que les suceden. Pues la escuela debe reconocerse en su contexto, de manera

que se gesten una conciencia de la pluralidad de manifestaciones culturales, prácticas económicas, dinámicas políticas, organizaciones comunitarias, campesinas, indígenas y afrodescendientes que componen la sociedad colombiana.

Dentro de esta realidad nacional, así como se encuentran los procesos de movilización humana interna que hacen parte de la cotidianidad y demarcan las cartografías del conflicto con el desplazamiento forzado, también se presentan las movilizaciones de familias o grandes grupos de personas provenientes de Venezuela -muchos itinerantes- en su mayoría buscando establecerse en el territorio. El reconocimiento de este hecho y sus efectos en las comunidades receptoras debe ser integrado en los escenarios educativos, empezando por la planeación de estrategias para la adaptación de los estudiantes que se encuentren en condiciones de migración y necesiten acompañamiento en el proceso de adecuación y asimilación en el nuevo espacio.

Este proceso necesita llevarse a cabo sin que se excluya la participación de miembros de la familia y demás grupos comunitarios que, en conjunto, puedan llevar a cabo procesos que promuevan el bienestar común, ya sea trabajando por la reducción de las inequidades y carencias que afrontan las niñas y niños que se movilizan, como la mitigación de imaginarios colectivos negativos, y conductas de discriminación que obvian la individualidad y las trayectorias personales, además de reducir a los individuos a prejuicios basados en su origen social y cultural; forma de segregación que a mayor escala representa uno de los factores que reproduce la fragmentación social en América Latina y limita el encuentro de la pluralidad que es la base de una sociedad democrática (Blanco, 2006).

Los obstáculos de la inclusión educativa a la población migrante en Colombia

En Colombia, uno de los mayores obstáculos que encuentran los estudiantes venezolanos para acceder a la educación, es la solicitud de un gran número de documentos, a parte del establecimiento de plazos para regular el estatus migratorio. Pérez (2021) encontró en las entrevistas realizadas a migrantes en la ciudad de Bucaramanga que, a pesar de que la circular emitida por el MEN el 10 de abril de 2018 dicta que no es necesario, las instituciones educativas son vehementes con la exigencia de documentos como boletín del último año cursado, certificados originales de estudios cursados aprobados y apostillados (requisito indispensable y que no tiene tiempo de espera), cédulas de los padres, etc. para poder iniciar el proceso de matrícula.

Esto evidencia no solo que hay una falta de regulación y vigilancia en los procedimientos destinados a suministrar derechos a ciudadanos venezolanos, sino que también se ejercen prácticas discriminatorias desde la institucionalidad, reproduciendo la precarización y vulnerabilidad de las personas en condición migratoria.

Por otro lado, una de las mayores complicaciones para la garantía de oferta educativa a migrantes, es la condición de abandono en la que se encuentra la educación pública en general, en las que se encuentran las instituciones educativas en la frontera. En este caso, en el departamento de Arauca las condiciones de los colegios son precarias tanto en infraestructura, como en escasez de planta docente para atender las necesidades específicas de aprendizaje de los estudiantes (Victoria & Ramírez, 2020), pues se encuentran en un contexto en el que los recintos educativos se han convertido en refugios o puentes de suministro de alimentos y atención médica básica para la infancia y adolescencia que se ha expuesto a situaciones extremas durante la movilización.

Otra de las complicaciones de adaptación y permanencia en el sistema educativo es que no existen estrategias de transición entre los programas curriculares de un país a otro, lo que desorienta a los estudiantes venezolanos que, además de afrontarse a condiciones de discriminación y carencias económicas, deben afrontar la frustración de desconocer códigos, significantes y ritmos con el resto de la clase.

Algunas propuestas de inclusión

A pesar de las dificultades en financiación, en las comunidades no dejan de generarse valiosas propuestas de enseñanza pensadas desde y para las necesidades de la población fronteriza. Una de ellas, es el “Currículo Binacional Arauca- Apure” que es un proyecto de afianzamiento de culturas, de preservación del acervo, de pre saberes y saberes populares que conforman la identidad cultural de estas dos subregiones a través de un proceso educativo formulado desde la realidad territorial, con el fin de establecer lazos de convivencia y dinamismo social entre las regiones y los ciudadanos de ambas nacionalidades (Victoria & Ramírez, 2020).

Otra propuesta curricular es la citada por Iglesias & Esteban – Guitart (2020) nombrada “Personalización de base comunitaria” (PbC), que fundamentada en la “diversidad profunda” se desarrolla como un proceso de aprendizaje que dinamiza las trayectorias y experiencias de los estudiantes con sus intereses, identidades, motivaciones y necesidades a través de la llamada “personalización del aprendizaje escolar”, cuyo fin es contribuir a procesos educativos inclusivos. Debido a que se desarrolla en contextos de colaboración y participación, propone cuatro pilares principales:

- La necesidad de construir biografías educativas de base comunitaria.
- El trabajo colaborativo como elemento generador de aprendizajes compartidos.
- La sostenibilidad de las identidades, sentidos y prácticas culturales.

- Equidad como foco para garantizar el acceso a las oportunidades educativas. (Iglesias & Esteban - Guitart, 2020, p.196)

Lo anterior permite dar cuenta que las propuestas de educación inclusiva existen y podrían ejecutarse a mayor escala si se fomentan proyectos de financiación por parte del Ministerio de educación y las administraciones locales para mitigar las crisis de adaptación y discriminación en los centros educativos.

Conclusiones

La educación es uno de los pilares más importantes para el desarrollo del ser humano y su vida en sociedad, por lo que es un derecho que debe brindarse a todas las personas desde el reconocimiento de sus necesidades y los contextos que habita, lo cual le permita percibir este derecho a plenitud. En este sentido, la educación íntegra y de calidad debe comprender que las aulas no son espacios homogéneos, y que la diversidad ya sea cultural, étnica, sexual, religiosa, etc., es una realidad que no va a cambiar en los escenarios educativos.

Es necesario que las instituciones educativas se estructuren y capaciten para garantizar espacios de educación plural y equitativa en concordancia con el reconocimiento de los derechos humanos. Igualmente, que sean los principales promotores de acciones pedagógicas de sensibilización y refutación de prejuicios discriminatorios en contra de los estudiantes y sus familias pertenecientes a grupos minoritarios o marginalizados. Estos principios de inclusión deben reproducirse desde las interacciones más cotidianas en las aulas, fomentados por los docentes, para que tengan alcance a los espacios más amplios de interacción social de los estudiantes.

Por otro lado, es importante distinguir las circunstancias de migración, que en el caso de muchas niñas, niños y adolescentes venezolanos se enmarca dentro del concepto de “refugiado”

que tiene una concepción y tratamiento específico de protección internacional, por lo que la materialización de sus derechos hace parte de un especial interés general. De este modo, los planes de estudio deben contemplar una transversalización de los derechos humanos, e incluir el abordaje de procesos sociales como la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos, que permita a los estudiantes en general comprender las complejidades de este proceso, de forma que un conocimiento más amplio sobre el tema atenúe la ignorancia y discriminación que atenta contra los derechos de los migrantes.

Es primordial que como ciudadanos exijamos un mejor manejo de recursos en el gasto público de la educación, pues, si bien las condiciones de infraestructura y garantías de la educación pública son insuficientes para los nacionales, lo es más para las personas que se han movilizadas desde el exterior, lo que significa grandes dificultades para la garantía de la igualdad y la integración en la educación.

Referencias

- Baena, N., & Cardona, E. (2021). ¿Educación intercultural? A propósito del fenómeno migratorio venezolano en Medellín. *Revista del instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, México. Nueva Época* vol. 15, número 47, Enero-Junio 2021, 325-342.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 2006, Vol. 4, número 3, 1-15.
- Dávila, E., González, M., Castellanos, D., & Játiva, J. (2020). Adaptación social a la comunidad educativa de niños venezolanos en situación de movilidad humana. *Revista Scientific*, 5(Ed. Esp.) e-ISSN: 2542-2987, 48-69.
- Grupo Banco Mundial (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: Impactos y Estrategia de Respuesta en el Corto y Mediano Plazo*. Colombia: Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30651> License: CC BY 3.0 IGO.
- Iglesias, E., & Esteban - Guitart, M. (2020). ¿Puede la personalización del aprendizaje de base comunitaria contribuir a la educación inclusiva? *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva* ISSN: 1889-4208.; e-ISSN 1989-4643. Volumen 13, número 2, 196-212.
- Pérez, K. (2021). Análisis de la educación desde un enfoque de derechos humanos para niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados de nacionalidad venezolana en el área metropolitana de Bucaramanga. *Magíster en políticas públicas y gerenciamiento del desarrollo*. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (10 de 01 de 2022). Refugiados y migrantes de Venezuela. Obtenido de: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

Rubio, J., & Maya, E. (2020). Procesos de adaptación social de estudiantes adolescentes migrantes venezolanos a través de la inclusión académica al sistema educativo colombiano en básica secundaria. *Revista científica, Inicc-Perú*. Vol. 3, número 1 enero-junio, 83-93.

UNESCO (2005). *Guidelines for inclusion: Ensuring Acces to education for All*. Paris: UNESCO.

Victoria, W., & Ramírez, N. (2020). La migración venezolana y la educación en la frontera del departamento Arauca - Colombia. *Línea imaginaria*. Año 5, número 10. Julio - diciembre.